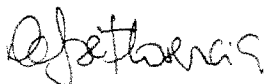


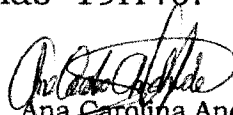
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **MIGSCORP** S.A.
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil catorce, siendo las 17h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el Puerto Marítimo de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MIGSCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: María José Florencia Gordillo, por sus propios derechos, propietaria de 268 acciones; Ana Carolina Andrade Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de 268 acciones y Jorge Hinojoza Rabasco, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1,00 y están pagadas en un 100% de su valor.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Preside la sesión, el Presidente de la Compañía Andrés Pozo Mendoza y en la Secretaría actúa el señor Jorge Vásquez Triviño, por así decidirlo los asistentes.- Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social pagado, y resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver el siguiente punto del orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2013.- **3.-** Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013; **4.-** Destino de las utilidades del ejercicio.- **5.-** Designación del nuevo Comisario de la Compañía.- Se pasa a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; el Presidente da lectura a su informe, el cual puesto a consideración de los accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.- Luego se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe del Comisario de la Compañía.- El Comisario de la Compañía, señor Alfredo Vargas Guerra da lectura a su informe el cual, puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.- Se pasa luego a

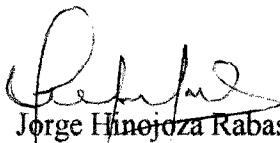
considerar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.- La Junta conoce los balances y luego de cortas deliberaciones los aprueba por unanimidad.- En cuanto a las utilidades del ejercicio económico, dentro del cuarto punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad tratarlo en una posterior sesión.- Finalmente, en cuanto al ultimo punto del orden del día, se elige por unanimidad al señor Alfredo Vargas Guerra como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 19H40.



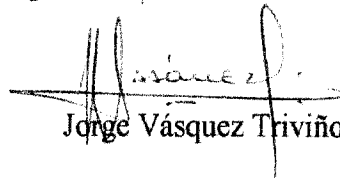
Maria José Florencia Gordillo



Ana Carolina Andrade Muñoz



Jorge Hinejoza Rabasco



Jorge Vásquez Triviño



Andrés Pozo Mendoza